

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el impor-
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

MADRID 1.º DE DICIEMBRE.

APERTURA DE CORTES.

A las dos y cuarto de la tarde de hoy, 24 cañonazos anunciaron a Madrid que S. M. salia de palacio para abrir las Cortes de 1858 y 1859.

Desde la una del dia, las tropas de la guarnicion se ballaban tendidas en la carrera que habia de recorrer la régia comitiva; y el deseo de contemplar á S. M. y lo bueno del dia despues de tantos de temporal y de lluvias, hacian descubrir un número inmenso de personas desde el palacio del senado al de los diputados.

A la entrada de los maceros en el salon anunciando la proximidad de S. M. la reina, se pusieron de pié, asi los diputados y senadores como el cuerpo diplomática, las damas y los demas convidados que llenaron los bancos y las tribunas.

En los bancos de los representantes de la nacion se encontraban, ademas de muchos de los senadores residentes en Madrid, casi todos los diputados que han presentado sus actas.

S. M. la reina se colocó en el trono, y á su izquierda en un sillón destinado al efecto, el rey su augusto esposo: á uno y otro lado los ministros, y detras de S. M. los gefes de palacio, las damas de honor y las demas personas de la servidumbre. Luego que S. M. la reina y S. M. el rey su augusto esposo tomaron asiento, lo hicieron en sns respectivos puestos los señores presidente y demas individuos de las cortes; y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo de pié los ministros y los gefes de palacio. El presidente del consejo de ministros, despues de be-

sar la mano de S. M., la entregó el discurso de apertura de las cortes, retirándose inmediatamente á su sitio. S. M. entónces leyó con clara voz y entonacion el siguiente

DISCURSO DE LA CORONA.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Vengo con íntimo placer á inaugurar vuestras tareas. Rodeada por los representantes de la nacion, que en todos tiempos han dado señaladas muestras de afecto y lealtad, se fortifica en mí la esperanza de que á la sombra del trono disfrutará tranquilamente España las ventajas del régimen constitucional, y alcanzará el antiguo poder á que la elevaron el valor y la ciencia de sus hijos, su religiosa piedad y la prudente direccion de sus monarcas.

Visitando este verano diferentes provincias de la monarquia, he tenido ocasion de reconocer las necesidades del pais, á la vez que sus progresos, debidos en gran parte á las reformas adoptadas con el concurso de las Cortes durante mi reinado. En todos los pueblos he recibido afectuosas pruebas del amor y respeto que los españoles han tenido siempre á sus monarcas, y me complazco en recordar sus entusiastas manifestaciones de adhesion á mi real persona. Mi augusto esposo y nuestros hijos han sido objeto de iguales testimonios de lealtad, y solo siento que el Principe de Asturias no pueda por su tierna edad fijarlos indelebles en el corazon.

Espero que referidos por mí despertarán en él las virtudes de los esclarecidos Reyes que le precedieron, y que algun dia corresponderá á mi cariño de madre, mirando con incansable celo por el bien y prosperidad de la nacion que la Providencia le

tiene destinada.

El Soberano Pontifice continúa dándome distinguidas muestras de su benevolencia; y anhelando yo terminar las dificultades creadas por vicisitudes de los tiempos, he comunicado instrucciones á mi embajador en Roma para que concierte con la Santa Sede del modo mas ventajoso á los intereses de la Iglesia y del Estado, la solucion de todas las cuestiones pendientes.

Tengo la satisfaccion de anunciaros que nuestras relaciones con las potencias amigas son actualmente las mas cordiales y sinceras.

He adoptado todos los medios compatibles con la dignidad nacional para evitar que llegue á turbarse la paz entre dos paises unidos por vinculos fraternales; pero si contra mis deseos y esperanzas no se obtiene de las negociaciones pacíficas pronto resultado, emplearé los recursos ya preparados para apoyar mis reclamaciones con tanto vigor y energia como fué mi moderacion y templanza en el largo período de las contestaciones suscitadas con el gobierno de Méjico.

Algunos buques de la escuadra reunida en la Habana han salido ya para situarse en el rio de Tampico y en las aguas de la isla de los Sacrificios, con el fin de proteger los intereses y la vida de mis súbditos.

El rey de Marruecos ha reconocido, como no lo habia hecho hasta el dia, un principio consignado en sus tratados con España, conviniendo por consecuencia en la indemnizacion del buque apresado por los moros del Riff hace mas de dos años. Confio que seguirá haciendo igual justicia á mis reclamaciones, y que no tendré necesidad de recurrir á la fuerza para

hacer respetar el pabellon español, y evitar que se repitan los excesos que contra nuestras plazas y contra nuestros buques mercantes han cometido los rifeños en distintas épocas.

Los atentados de que fueron víctimas nuestros misioneros en el Asia me han obligado á enviar, en union con el emperador de los franceses, una expedicion militar á Cochinchina. Las tropas de mar y tierra responderán, si la ocasion se presenta, á sus tradiciones y á la memoria de las hazañas con que el soldado español se distinguió siempre en defensa de los intereses y del honor de su patria y de sus reyes.

El ejército, que con acreditado valor y disciplina constante ha prestado tan eminentes servicios, se hace cada dia mas acreedor á mi real benevolencia y á la gratitud de la nacion, lo mismo que la marina, cuyos adelantos me han llenado de completa satisfaccion al visitar uno de nuestros principales establecimientos marítimos.

El estado de las Provincias de Ultramar continúa siendo el mas floreciente; las reformas introducidas en su administracion, cuya mejora procura mi gobierno con particular solicitud, dan y seguirán dando en mayor escala los grandes resultados que de ellas debia prometerse la nacion. Y me complazco en manifestaros que se han adoptado medidas eficaces para que las abandonadas posesiones del golfo de Guinea alcancen el grado de importancia comercial que están llamadas á tener por su posicion geográfica.

Deseando mi gobierno restablecer el riguroso y general cumplimiento de las leyes, ha levantado el estado de sitio en todas las provincias, sin que por esto se haya alterado la profunda paz que el pais disfruta. Una política previsora que mejore lo presente sin destruirlo, que procure el progreso seguro, aunque lento, en todos los ramos de la gobernacion del estado, conciliará, al fin, los ánimos de los españoles, y hará posible su concurso para afirmar la prosperidad de la nacion y la práctica sincera del régimen constitucional.

Mi gobierno os presentará diferentes proyectos de ley encaminados á realizar este pensamiento. El pais desea, hace tiempo, una ley de imprenta que permita, bajo la proteccion del jurado, la libre discusion de los

intereses públicos y de los actos de los ministros; pero que mantenga ilesos los derechos y las prerogativas del trono, las facultades de las cortes, la religion católica y la honra de los ciudadanos.

Tambien es necesario introducir en las leyes de ayuntamientos y de diputaciones provinciales mejoras que faciliten la intervencion de los pueblos en sus intereses inmediatos sin embarazar la accion del gobierno, y que les doten de recursos indispensables para atender á sus necesidades, sin dificultar la cobranza de las contribuciones y rentas del tesoro. Complemento de estas mejoras serán las leyes del consejo de estado, consejos provinciales y gobiernos de provincia, que tambien se someterán á vuestro examen, todo con el fin de ordenar la administracion, hacer su accion mas espedita, y dar á los intereses públicos y particulares mas seguridad de acierto y de justicia.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos del Estado para el año próximo. Sin nuevas cargas para los pueblos, las contribuciones y rentas públicas bastarán á cubrir las atenciones ordinarias de todos los ramos de la administracion. Otras necesidades, á que aquellas no alcanzan, exigen recursos especiales que mi gobierno os propondrá, y realizando con ellos un plan general de fomento y mejora, serán atendidas como requiere su importancia, la reparacion de los templos, las obras públicas, el material de guerra y de marina y los establecimientos penales y de beneficencia.

Continuando la enagenacion, acordada por leyes anteriores, de los bienes de los pueblos y de otras corporaciones civiles, se os propondrán en su interes nuevas bases para la redencion de los censos y para la mas segura y beneficiosa colocacion de los capitales de las ventas.

Una cosecha, si no abundante mas feliz que en los últimos años, ha preparado la ocasion oportuna de establecer las reglas que han de regir sobre importacion de cereales, conciliando los intereses de la agricultura con los del comercio de un modo tal, que asegure la subsistencia de las clases menesterosas. Las naciones que deben á la naturaleza un suelo tan fecundo como la España no han de fiar el sustento de sus habitantes á las especulaciones eventuales del comercio; sino

fomentar la produccion facilitando los riegos, y apartar los obstáculos que en el sistema de hipotecas, en los medios de crédito y en el régimen de acotamientos pueden oponerse á su desenvolvimiento y prosperidad. Oportunamente os serán presentados sobre cada una de estas materias, proyectos de ley conformes á los adelantos de la ciencia rural y económica y á las necesidades sociales.

El principal escollo en que siempre ha tropezado nuestra agricultura es la falta de comunicaciones interiores que nivelen la produccion y el consumo entre las diferentes provincias. Con el impulso que diversas empresas han logrado dar á la construccion de ferrocarriles, á favor de la tranquilidad que el pais disfruta y de los auxilios del tesoro, se acerca el dia en que la nacion entera gozará las inmensas ventajas de la mas acelerada comunicacion. El gobierno os propondrá convenientes medidas que aseguren la terminacion de las líneas mas importantes para enlazar con ellas, en virtud de un sistema general de caminos ordinarios, todos los puntos productores del territorio, sin desatender por eso las demas obras necesarias para el fomento de la riqueza pública. Asimismo se someterán á vuestra aprobacion las leyes de minas, de sociedades mineras y arreglo del notariado, algunas de las cuales fueron ya objeto de la deliberacion de las cortes en la pasada legislatura.

Muchos y graves son los asuntos de que habreis de ocuparos; pero ninguno supera vuestras fuerzas y patriotismo. Examinando con detencion, y atentos como siempre al bien público, las leyes que se os presentarán; concurriendo á mi propósito de restablecer en el pueblo español la unidad de sentimientos, causa un dia de su grandeza y de su gloria, Dios bendecirá nuestros trabajos, y yo obtendré lo que mas anhela mi corazon: la riqueza, el poder y la prosperidad de la nacion española.»

Concluida la lectura, los diputados victorearon con efusion á la reina, y S. M. entregó el discurso al ministro de gracia y justicia para que remitiese copias autorizadas á ambos cuerpos colegisladores, y se publicase inmediatamente. En seguida, acercándose el presidente del consejo de ministros, recibió la orden de S. M. y proclamó su mandato en esta forma: «La reina me ordena declarar, que se hallan legalmente abiertas las cortes de 1858 y 1859, con arreglo á la Constitucion de la monarquía.»

SENADO.

La sesión de hoy se ha abierto á las dos y veinte minutos. En el banco ministerial estaba el presidente del consejo. Leída el acta de la sesión régia, celebrada ayer, se procedió á la votación de secretarios, siendo elegidos, para primero el Sr. Ruiz de la Vega, por 95 votos; para el segundo el marqués de San Felices, por 64 votos; para tercero el Sr. Cantero, por 62 votos contra 57 que ha alcanzado el Sr. Sanz para cuarto ha sido elegido el duque de Abrantes, por 68 votos, contra 40 que ha obtenido el señor Calonge.

CONGRESO.

Con gran concurrencia de diputados se ha abierto la sesión de hoy.

Leída la lista de los diputados que han presentado sus actas en el congreso, que son 252, se ha procedido á la votación de la mesa. El señor Martínez de la Rosa ha sido elegido presidente por 199 votos; los progresistas puros han depositado en la urna 43 papeletas en blanco, y han obtenido un voto los Sres. Alfaro, Mayans, Cardero y Collantes.

Para vice presidentes han sido elegidos los Sres. Calderon Collantes por 191 votos, Lopez Ballesteros por 176; marqués de la Vega de Armijo por 175, y Lafuente (don Modesto) por 174.

Han sido elegidos secretarios Sres. Goicoerrotea (D. Roman) por 97 votos, Millán y Caro por 95, Lassala por 81, y Carballo por 75.

De la *Regeneracion*:

«S. M. la Reina ha regalado un precioso vestido y manto á la Santísima Virgen, en la antigua imagen que se venera en el santo hospital general de Palma de Mallorca, bajo la tierna invocación de Nuestra Señora de Belen.

El manto y el vestido, que son del mas rico terciopelo, están primorosamente bordados; pero con tal gallardía, tal inteligencia y tan buen gusto, que nada dejan que desear á los mas inteligentes, y que revelan el improbo trabajo que han debido emplear para acabarlo las bordadoras de cámara de SS. MM. Sras. Gilard, hermanas, á cuya habilidad ha sido confiada esta notable obra. Ambas prendas van colocadas en un elegante cajón, cubierto de chagrín, y perfectamente conreado, en cuya cubierta se lee, en caracteres dorados, que es dádiva de nuestros católicos monarcas á Nuestra Señora de Belen, en su venerada imagen del hospital general de Palma de Mallorca.»

Añade el *Mallorquin* que dicho manto ha llegado ya á Palma, en el vapor *Rey D. Jaime I*, habiendo sido su portador D. Mariano Conrado gentil-hombre de Cámara de S. M.

—De la *Correspondencia Autógrafa*:

Es á nuestros ojos completamente falsa la noticia, que con insistencia vienen dando los periódicos de los Estados- Unidos, y que nos ha transmitido ya dos veces el telégrafo, de que la flota española que salió para las costas de Méjico era esperada en la Habana para unirse á la escuadra inglesa y proteger unidas la independencia de Nicaragua. Las instrucciones dadas á nuestros buques de guerra, son el de no separarse de las costas de Méjico sin obtener reparación de los últimos ataques y de las depredaciones de que acaban de ser víctimas nuestros compatriotas en Tampico, ó hacer sentir á los vandálicos dominadores de aquella ciudad el peso de la indignación española.

—El vapor inglés que hemos dicho vá á emprender viajes periódicos de Bilbao á Londres, se llama *Elf*. Es de hélice, el casco de hierro y de muy airosa facha. Mide 182 piés de quilla y tiene tres palos. Inmediatamente que se abandere, se harán en él algunas obras, entre otras, una cámara elegante sobre cubierta para los pasajeros.

—Ha llegado á Madrid, procedente del extranjero, nuestro compatriota el señor don Pascual Riesgo, director del periódico *La Prensa*, de la Habana.

CÁDIZ 4 de diciembre.

—Afortunadamente es incierta la noticia que habian hecho circular algunos periódicos, relativa á que se hayan recogido en estas costas ciento y pico de cadáveres procedentes de buques naufragos. Se tienen que lamentar muchas desgracias de esta naturaleza, pero no en número tan considerable.

—Las noticias comerciales que tenemos de la Habana alcanzan al 4.º del pasado. El mercado de azúcares no recobraba animación, por causa de la diferencia de $\frac{1}{2}$ á 1 real que habia entre las pretensiones de los compradores y vendedores. Pero aunque no fuese fácil definir la situación del mercado en esta alternativa, debia fijarse el precio da $9\frac{1}{4}$ á $9\frac{1}{2}$ reales arroba, por el

número $\frac{1}{2}$ del tipo holandés, practicado en los últimos dias por algunas partiditas. — Las existencias en la Habana y en Matanzas ascendían á 85,000 cajas con 165 mil en igual época del año anterior. — De los avisos que se recibían de todos los puntos principales de la isla, se infería que la zafra próxima dará solo un buen rendimiento. Las esportaciones de azúcares de la Habana y Matanzas, desde 1.º de enero al 24 de octubre último, eran las siguientes: para España 157,870 cajas, para los Estados Unidos 207,800, para Cowes, Falmouth y un mercado de Inglaterra 290,844 para Francia 64,056, para Hamburgo y Breme 29,620, para Holanda 10,557, para Bélgica 24,120, para Rusia 2,471, para Trieste y Venecia 40,610 y para otros países 21,702, lo que dá un total de 858,630 cajas, que sentimos, porque estos números siempre dan un mal rato á los anexionistas. La esportación en igual período del año anterior, fué de 605,953 cajas.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Único en cuarentena.—El día 14 del corriente entró en este puerto con el objeto de hacer la cuarentena en el Lazareto, la Polacra napolitana *Alma*, capitán Nicola Mancino, que, procedente de Alejandria con cargamento de trigo, se dirigirá á Alicante tan luego como se la dé libre plática.

Una carta de Florencia, inserta en el *Correo Mercantil* de Génova, dá algunos pormenores acerca del estado en que en la actualidad se encuentra el monumento de Cristóbal Colon que hace trece años se halla en las manos del escultor Costoli. Según manifiesta el mencionado escrito, esta obra marcha con mucha lentitud, tanto, que hace ocho meses no se ha tocado el grupo principal so pretexto de que el artista no puede hacer nada en él hasta que se haya abierto en el techo del cobertizo donde se trabaja una claraboya que pueda dar suficiente luz.

El bajo relieve y la estatua de Colon están modelados, pero su ejecución en mármol no ha empezado todavía. La carta concluye afirmando que si la municipalidad de Génova no toma una determinación enérgica es probable que la generación presente no verá terminado este monumento.

EL GREAT EASTERN promete al fin dar señales de vida. La compañía originaria lo ha traspasado á otra por 550 mil libras esterlinas en acciones; precio muy inferior, en proporción al número de sus toneladas, al de cualquiera de los gran-

des vapores que hoy existen, pero que proporciona sobradamente los medios de concluir y equipar este coloso flotante, de modo que en la primavera próxima, según dicen, saldrá al mar. Cerca de 800,000 libras esterlinas habrá devorado el *Leviathan* cuando haga su primer saludo á las olas, y no serán por lo mismo los únicos de su vida y de su historia los obstáculos de construcción, lanzamiento al agua y agotamiento de fondos.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Nemesio mártir.

Domingo cuarto de Adviento.—Esta festividad debe escitar tanto mas nuestro fervor y nuestra devoción, cuanto mas se va acercando el tan solemne día que exige todo nuestro celo.

El propio Evangelio contiene la historia de la predicación de San Juan Bautista, y de la primera función que desempeña en calidad de Precursor del Salvador. El hijo de Dios, esta verdadera luz que ilustra á todo el que viene á este mundo, había permanecido incógnito en Nazaret, y como oculto en la obscuridad de una vida privada, cuando el Bautista salió del desierto para prepararle los caminos. La voz del Precursor del Mesías clama en el desierto, como su heraldo que anuncia su venida y que dice: preparadle los caminos para que entre en nuestro corazón, reformando nuestras costumbres, y rectificando nuestra conducta por la penitencia.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación, en la iglesia de S. Francisco, privilegiada.

Continua en la misma iglesia el ejercicio de preparación al Santo y virginal parto de Ntra. Señora.

Esta mañana en la Parroquia de Sta. María, durante los divinos oficios, predicará sobre materias del propio tiempo el Rdo. D. Nicolás Fábregas, Pbro. y Vrio. de la misma Iglesia.

Por la tarde en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas se practicará los devotos ejercicios con exposición de S. D. M. siendo el orador el Rdo. D. Lorenzo Pons, Pbro. Franciscano.

Al anochecer, en la de San Antonio Abad, tendrán lugar los de costumbre.

Santo de mañana.

Sto. Domingo de S los abad y confesor y San Liberato mártir.—Vigilia.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 7 h. y 17 m. y se pone á las 4 y 39 m.

La luna sale á las 4 y 25 m. de la T. y se pone á las 7 y 24 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA
del 18 de Diciembre de 1853.

Servicio para el 19.

Gefe de día: D. Francisco Mulero y Navarro, comandante graduado capitán del Regimiento Infantería de Burgos núm. 36.—Parada, Burgos y Figueras.—Hospital, Figueras.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.

Para Cagliari pailebot esp. Paulito de 87 t., cap. D. Bernardo Cabrer con 7 trip. y lastre.

Buques salidos.

Para Areñs, falucho esp. Virgen del Carmen, de 25 t., patron Antonio Bombi con 6 trip. y 50 cuarteras salvado.

AVISOS OFICIALES.

Vice-Consulado de Francia
en Mahon.

El día 22 del corriente á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en el almacén de Mr. Gayner 15 cuarteras de trigo averiado, procedente de la polacra francesa Pierre Autoine.—Mahon 18 de diciembre de 1858.—Mr. Potrier.

ANUNCIOS.

CONFITERÍA DE LA ESTRELLA

CALLE DEL ROSER N.º 18.

En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de turrones y confituras de todas clases al infimo precio de 33 cuartos libra, y otro de frutas secas azucaradas á 24.

À LA CONFITERÍA ORIENTAL

PLAZA DE LA VERDURA N.º 3.

En dicha confitería se acaban de confeccionar los turrones de miel, dichos de Alicante, de Gijona, Avellana, nieve, yema, Megicano, crema, frutas, el perfeccionado por el dueño de dicho establecimiento llamado de la vieja; el de Rosa, chocolate y Pera.

PASTAS Y DULCES.

Los hay sumamente variados y de esquisito gusto.

PRECIOS.

Turrones á peseta, 7, 8 y 9 sueldos la libra, dulces y pastas á peseta la libra.

Habrà de manifiesto sobre el mostrador, un cuadro que contiene varias y elegantes figuras de movimiento, y

un cilindro que tocará piezas de música, sirviendo de entretenimiento durante el tiempo que los favorecedores estarán escogiendo dulces.

LA FUGA

DE

LAS VOCALES,

JUGUETE LITERARIO

POR

DON EMILIO DE TAMARIT.

En el que aparecen suprimidas en otras tantas novelas las citadas letras.

Segunda edicion.

Vendese en esta imprenta al precio de 4 rs.

Edicion de lujo,
adornada con magníficas láminas en acero.

LOS

MISTERIOS DEL PUEBLO ESPAÑOL

DURANTE VEINTE SIGLOS,

NOVELA HISTÓRICO-SOCIAL

DE

DON MANUEL ANGELON,

Ilustrada con preciosas láminas dibujadas y grabadas en acero

POR E. LECHARD.

Constará de unos tres tomos de regulares dimensiones, distribuidos en entregas de á 16 páginas cada una quasi foleo, y una lámina sobre papel vitela, dibujada y grabada en acero por E. Lechard.

El precio de cada entrega será de un real en toda España.

Admite suscripciones D. Domingo Orfila, Arraval n.º 127.

TEATRO.

Funcion para hoy Domingo.

2.ª Serie. 13ª de abono.

Despues de una escojida sintonia se pondrá en escena el gran drama de espectáculo en 8 cuadros titulado:

EL BRAVO DE VENECIA.

A las 6½.

Nota. Mañana con motivo de ser cumpleaños de la augusta princesa de Asturias, habrá funcion extraordinaria la que se anunciará por carteles.

Portodo lo que va sia firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 - 40.